

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
R.U.C. N° 20419387658

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m. en el domicilio social sito en Calle la Colonia No. 150, Urb. El Vivero, Surco, Lima, Perú y en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 2025 a la misma hora y lugar con el objeto de someter a consideración de la Junta lo siguiente:

1. Pronunciamiento sobre la Gestión Social y los resultados económicos (memoria anual integrada, informe de auditoría externa y estados financieros correspondientes al ejercicio 2024).
2. Ratificación de la distribución de dividendos efectuada durante el ejercicio 2024.
3. Aplicación de las utilidades del ejercicio 2024 y delegación al Directorio para el pago de dividendos con cargo a resultados acumulados y a cuenta del ejercicio 2025.
4. Informe sobre aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), incluyendo nuestro enfoque en sostenibilidad y los riesgos climáticos y; nuestros compromisos para la reducción de emisiones y la carbono-neutralidad; promoción de la equidad de género y diversidad; y, la implementación de reportes de riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático.

La designación de auditores externos Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada para los ejercicios 2023 - 2027 fue aprobada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo 2023.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones, hasta diez (10) días calendario antes de la realización de la Junta.

El registro de poderes se efectuará hasta las 4:00 pm del día 23 de marzo de 2025, en el domicilio social sito en Calle La Colonia No. 150, Urb. El Vivero, Surco, Lima y/o al correo junta@cpsaa.com.pe

El quorum requerido en primera convocatoria es de cincuenta (50) por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto.

El número de acciones suscritas con derecho a voto que pueden asistir a la Junta son 423,868,449.

La documentación e información a la que se refiere el artículo 130° de la Ley General de Sociedades está a disposición de los accionistas en el domicilio social sito en Calle La Colonia No. 150, Urb. El Vivero, Surco, Lima y en la página web de la Sociedad (www.cementospacasmayo.com.pe)

La convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ha sido difundida como hecho de importancia a través de la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores y la página web de la Sociedad, donde también se podrá acceder a la información referida a los puntos de agenda, mociones y tarjeta de representación.

Jueves, 13 de febrero de 2025.

EL DIRECTORIO